



**Almacenedora
del Valle de México**
Organización Auxiliar del Crédito

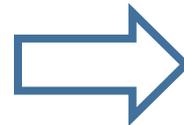
**Unidad de Inspección
Acreditada**

ALVAMEX

Almacenedora del Valle de Mexico es:

- ✓ Un Almacén General de Depósito autorizado para prestar el servicio de depósito fiscal.
- ✓ Un Almacén General de Depósito acreditado como Unidad de Inspección Acreditada (UIA / UVA)

**CLAVE DE
ACREDITACIÓN
ALVAMEX**



UVNOM055

Etiquetado de productos:

Para conocer los requisitos de etiquetado que deben cumplir en aduanas para importar productos a partir del **1° de octubre**, los pueden consultar en:

<https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/etiquetado.normas.2020.html>

En el cual también podrán consultar el listado de fracciones arancelarias y las NOMS específicas que debe cumplir el producto.

Lugar de cumplimiento del etiquetado:

1. En el despacho aduanero.
2. Destinando mercancías al régimen aduanero de depósito fiscal.
3. En el domicilio particular del importador, siempre que se encuentre inscrito en el padrón de importadores con una antigüedad mayor a 2 años y que haya importado en los últimos 12 meses mercancía con valor a 100,000 USD.

Instructivo para acceder a los servicios de UVA ALVAMEX

1. Entregar documentos a la UVA ALVAMEX para la integración del expediente del importador.
2. Firmar contrato de servicios.
3. Una vez hecho lo anterior, se requiere que el importador envíe la solicitud de servicios a la UVA ALVAMEX conforme al procedimiento que en seguida se detalla.
4. Realizada la verificación, se emite el documento en el que consta el cumplimiento, se entrega al importador y se asienta en el pedimento.

Entre los servicios que ofrece la UVA ALVAMEX se encuentran:

- a. Emisión de constancia
- b. Emisión de dictámenes
- c. Evaluación de etiqueta, manual y/o garantía.

Solicitud de servicio

1. Previo a la importación, el importador debe requerir a la UVA ALVAMEX la emisión de una solicitud de servicios, para lo cual éste le deberá enviar lo siguiente:
 - a) Proforma de solicitud de servicio.- este documento es enviado por la UVA ALVAMEX al cliente para su llenado.
 - b) Factura comercial
 - c) Proforma del pedimento
 - d) Layout (Excel)

Esta información debe ser enviada por el importador a la UVA ALVAMEX con 24 horas de anticipación.

2. La UIA (UVA) transmitirá el Layout proporcionado por el importador, en el que incluirá algunos datos complementarios a la SE.
3. La SE enviará dicho layout al SAT para su validación.

Solicitud de servicio

Previo a la importación:



UVA

Transmite la información del contrato de servicio.



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



noms.etiquetado@economia.gob.mx



Lay out1



La SE habilita al importador enviando la información al SAT.

NOM's Acreditadas

NOM-004-SCFI-2006



**Textiles / Prendas
de vestir**

NOM-015-SCFI-2007



Juguetes

NOM-020-SCFI-1997



**Artículos de piel / Con esa
apariencia / Calzado**

NOM-024-SCFI-2013



**Electrónicos /
Electrodomésticos**

NOM-050-SCFI-2004



**Productos en
general**

NOM-051-SCFI/SSA1-2010



**Alimentos y bebidas no
alcohólicas**

NOM's Acreditadas

NOM-141-SSA1/SCFI-2012



**Cosméticos y productos de
belleza**

NOM-142-SSA1/SCFI-2014



Bebidas alcohólicas

NOM-189-SSA1/SCFI-2018



Aseo de uso doméstico

NOM-116-SCFI-2018



**Aceites lubricantes para motores
a gasolina o a diésel**

Datos de Contacto

Yasajari García
Subgerente Unidad de Verificación

 +52 (55) 1951 6038

 +52 (55) 4747 6111

 ygarcia@alvamex.com

Lydia Vannessa Valencia García
Directora Jurídica y de Operaciones.

 lydia.valencia@alvamex.com